CONSTRUIMOS BIENESTAR

Popular SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS | Popular VALORES | Popular PENSIONES | Popular FONDOS DE INVERSIÓN | Banco Popular

Subgerencia General de Operaciones

16 de marzo del 2017
SGO-184-2017

Máster
Carlos Arias Poveda, Superintendente
Superintendencia General de Valores

Estimado señor:

De conformidad con las obligaciones de información que señala la "**Ley Reguladora del Mercado de Valores**", el "**Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y Otras Obligaciones de Información**" y el Acuerdo SGV-A-61 "**Acuerdo sobre hechos Relevantes**" y sus posteriores reformas, presento el siguiente:

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

ASUNTO: 1.34 Otros hechos relevantes aplicables a emisiones de deuda y/o acciones no contempladas en esta lista.

A. El Banco Popular y de Desarrollo Comunal se permite convocar a subasta de valores para el próximo 30 de marzo del 2017, a través del mercado organizado de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., conforme a los mecanismos establecidos para este efecto por dicha Institución, de la serie X11, serie que pertenece al Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, serie X, programa autorizado por la Superintendencia General de Valores, mediante resolución SGV-R-3000, del 03 de febrero del 2015; de conformidad con las siguientes características:

"INFORMACION DE USO PÚBLICO.
La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular". Teléfono: 2104-7810

Nombre Emisión	**Serie X11**
Emisor	**Banco Popular y Desarrollo Comunal**
ISIN	CRBPDC0B7358
Nemotécnico	bpx11
Clase de Instrumento	Bonos
Monto de la emisión	₡10.000.000.000,00
Moneda	**Colones**
Plazo	3 años
Fecha de la emisión	03/04/2017
Fecha de vencimiento	03/04/2020
Denominación o valor facial	₡5.000.000,00
Oferta Mínima	₡5.000.000,00
Tasa de interés bruta *	7,25%
Periodicidad	Semestral
Forma de representación	anotación electrónica en cuenta
Ley de Circulación	A la orden
Forma de Colocación	Subasta por bolsa
Plazo de liquidación	T + 2
Calificación de Riesgo (2)	AA+(cri) / scrAA+
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

"INFORMACION DE USO PÚBLICO.
La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular". Teléfono: 2104-7810

Características de la Subasta:

ITEM	Serie X11
Monto convocado para cada serie	10.000.000.000,00
Moneda	**Colones**
Días al vencimiento	1080
Precio referencia	100,00
Fecha y hora apertura para la recepción de ofertas	30 de marzo del 2017 a las 09:00 horas
Fecha y hora cierre para la recepción de ofertas	30 de marzo del 2017 a las 12:00 horas
Fecha y hora asignación de las ofertas	30 de marzo del 2017 a las 13:00 horas
Forma de liquidación	T+2
Fecha de liquidación	03 de abril del 2017
Forma de asignación	Por precio ofrecido
Parámetro de asignación	La asignación se realizará por precio ofrecido, en caso de que se presenten varias ofertas postulando el mismo precio, se aplicará el método de prorrateo. En el caso de que los precios de las ofertas recibidas sean inferiores al precio de referencia, Banco Popular y de Desarrollo Comunal, se reserva el derecho de declarar desierta la subasta.
Puesto de Bolsa representante	Popular Valores Puesto de Bolsa

Notas:

1. Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en colones por el Banco Popular están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta. Los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en dólares por el Banco Popular están sujetos al impuesto vigente en la ley.

2. El Consejo de Calificación de Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo, S.A., Ordinaria No. 058-2016 del 27 de setiembre de 2016, acordó la Calificación de la deuda de corto y largo plazo del Banco Popular con base a información financiera no auditada al 30 de junio de 2016 y auditada al 31/12/2015.

   La calificación nacional F1+ (cri) para la deuda de corto plazo indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores u obligaciones en Costa Rica. Según la escala de calificación nacional de la agencia, esta calificación se asigna al emisor u obligación con la probabilidad de incumplimiento más baja respecto de otros en Costa Rica. Cuando el perfil de liquidez es particularmente sólido, se agrega un signo '+'a la calificación. La calificación nacional AA+ (cri) para deuda de largo plazo indica una expectativa de riesgo de incumplimiento muy bajo respecto de otros emisores u obligaciones en Costa Rica. El riesgo de incumplimiento inherente difiere sólo levemente de aquel que presentan los emisores u obligaciones del país con la más alta calificación. La adición del signo positivo (+) o negativo (-) indica la posición relativa dentro de las distintas categorías de calificación. La calificación se actualiza semestralmente y puede ser consultada en las oficinas centrales del emisor y en la Superintendencia General de Valores.

"INFORMACION DE USO PÚBLICO.
La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular". Teléfono: 2104-7810

El Consejo de Calificación de Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A Consejo Sesión Ordinaria No. del 07 de noviembre del 2016, con información financiera no auditada al 30 de junio del 2016 .La calificación se actualiza semestralmente y puede ser consultada en las oficinas centrales del emisor y en la Superintendencia General de Valores.

Explicación de la calificación otorgada:
La calificación scrAA se otorga a aquellas "Emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel Muy Bueno".
La calificación SCR 1 se otorga a aquellas "Emisiones a Corto Plazo que tienen la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados. Sus factores de riesgo no se verían afectados ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel Excelente."
La calificación SCR 2 se otorga a aquellas "Emisiones a Corto Plazo que tienen muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. Sus factores de riesgo no se verían afectados en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía al corto plazo. Nivel Muy Bueno."
Las calificaciones desde "scrAA" a "scrC" y desde "SCR2" a "SCR5" pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

Perspectiva Estable: Se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

B.Comisión única de colocación: Banco Popular y de Desarrollo Comunal reconocerá un 0.09% de comisión flat a los puesto de bolsa colocadores.

"La veracidad y oportunidad de este comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y no de la Superintendencia General de Valores"

Quedo en la mejor disposición de atender cualquier consulta.

Atentamente,

Magdalena Rojas Figueredo, MBA.
Subgerenta General de Operaciones

C/ Máster José Rafael Brenes Vega, **Gerente General**
Bolsa Nacional de Valores, S.A.

Máster Juan Francisco Rodriguez Hernández. **Gerente General**
Popular Valores, Puesto de Bolsa, S.A.

Carlos Melegatti S. **Director, División Sistema de Pagos**
Banco Central de Costa Rica

Renato Montero Gamboa. **Coordinador Proceso de Pagos y Transferencias**
Departamento de Tesorería, División Sistemas de Pago. BCCR

T. Brenes

"INFORMACION DE USO PÚBLICO.
La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular". Teléfono: 2104-7810